



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	226376	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	12 FEB 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A47H

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO DE FIJACION PARA CARRILES DE CORTINAS, ESPECIAL- MENTE DE CUARTO DE BAÑO"

71	SOLICITANTE (S)
	DECORLUX, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona), Pasaje Milans, 23

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Jaime COMAS CARRERAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de fijación para carriles de cortinas, especialmente de cuarto de baño, el cual ofrece varias e importantes ventajas con relación a las ejecuciones usuales destinadas a la misma finalidad. En efecto, el citado dispositivo permite un montaje en el que los medios empleados quedan ocultos y protegidos, lo cual no sólo supone un mejoramiento desde el punto de vista estético sino también del de una mayor duración.

Esencialmente, el repetido dispositivo está constituido por un juego de dos elementos adaptables a los extremos de la guía o perfil tubular a lo largo del cual se deslizan las correderas soportadoras de la cortina, estando compuesto cada uno de tales elementos por una pieza acodada, normalmente en ángulo recto, una de cuyas ramas se introduce a presión en el perfil, en tanto que la otra dispone de orificios para paso de tornillos o similar para fijación a cualquier pared, viniendo completada esta segunda rama con una plaquita corredera dispuesta en la cara interna del conjunto y destinada a ocultar las cabezas de aquellos tornillos o equivalente.

La rama de la pieza acodada que se introduce en el perfil posee para ello dos aletas longitudinales dobladas generalmente en ángulo recto, las cuales se ajustan, con roce duro, dentro del citado perfil, en tanto que la rama portadora de los medios de fijación presenta también aletas longitudinales, en este caso dobladas en ángulo obtuso, sobre las cuales se deslizan, igualmente con roce duro, otras aletas dobladas en ángulo agudo, previstas en la plaquita que obra de tapa de los repetidos tornillos, los cuales quedan invisibles por la cara interior una vez montado el carril e inmovilizado por ambas extremidades sobre las correspondientes paredes.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de

ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de ejecución de un carril dotado del dispositivo de fijación de las características indicadas.

5. En dicho dibujo, las Figs. 1 y 2 muestran la guía o perfil tubular convencional al que se aplica por ambos extremos el dispositivo; las Figs. 3 a 5 son detalles del elemento acodado que forma parte fundamental del dispositivo fijador; las Figs. 6 y 7 representan una tapa adaptable al codo antes citado; la Fig. 8 es una vista en perspectiva de los tres elementos principales del carril; las Figs. 9, 10 y 10. 11 son otros tantos detalles del mismo dispositivo acodado; la Fig. 12 representa la forma de fijación del carril; y las Fig. 13 es la planta de una bañera a la que se adapta una cortina suspendida de un carril equipado con el referido dispositivo.

15. Como puede verse, el objeto de la demanda se adapta a las guías tubulares formadas por perfiles en "U" o equivalentes (1), a lo largo de cuya abertura (2) se deslizan las correderas (3), de las cuales pende la correspondiente cortina.

20. El dispositivo de fijación está constituido por una pieza acodada en ángulo recto (4), una de cuyas ramas presenta una aletas longitudinales, asimismo en ángulo recto, (5), de anchura concordada con la interior de la guía o perfil (1), a fin de un buen ajuste con roce duro. La otra rama de la misma pieza (4) posee también unas aletas longitudinales (6), que no están en ángulo recto, sino que se abre hacia el exterior, formando ángulo obtuso, como se aprecia en las figuras. La misma rama que se describe dispone de unos orificios (7), 25. previstos para la colocación de otros tantos tornillos o equivalente (8), mediante los que se efectuará la fijación del conjunto a cualquier pared (9), que puede ser, por ejemplo, la del recinto de una bañera (10) (Figs. 12 y 13).

30. Completa el dispositivo una plaquita a modo de tapa desliza

te (11), la cual está dotada de aletas longitudinales (12) dobladas en ángulo agudo para poder adaptarse, asimismo con roce duro, a las (6) del codo (4), tal como se aprecia en las figuras.

5. Una vez montado el conjunto, desde el interior del carril no son visible los tornillos (8), pues las cabezas de los mismos quedan ocultas por la tapita (11), la cual, además de cumplir una función embellecedora, protege a dichos tornillos del polvo y del agua o vapor.

10. En la Fig. 9 se aprecia claramente cómo tiene lugar el doble acoplamiento a presión del dispositivo de fijación, gracias a la penetración ajustada de la pieza (4) por sus aletas (5) dentro del perfil (1) y al deslizamiento de la tapita (11) por sus aletas (12) sobre las (6) de aquel mismo codo (4).

15. En lo que afecta a la colocación del dispositivo, el cual es doble (uno para cada extremo de la guía o perfil (1)), el mismo no ofrece ninguna dificultad, como también resulta fácil la fijación sobre las oportunas paredes (9).

De lo que antecede se deduce que este dispositivo ofrece las siguientes particularidades:

20. a) Puede fabricarse con cualquier tipo de material, en consonancia o no con el del perfil (1) y de sus correderas (3).

b) Es de fácil conformación, pues se trata de una simple pieza acodada que, aunque normalmente en un ángulo recto, podría serlo en agudo u obtuso según la orientación de las paredes de soporte;

25. c) El ajuste entre perfil y codo y entre éste y su tapa son relativamente duros para evitar cualquier desarticulación fortuita.

d) La tapita (11), dada su función primordial decorativa, puede ser de material y coloración diferentes de los del resto del carril.

30. e) Puede emplearse cualquier tipo de tornillos, clavos o

similar, pues los mismos siempre resultan invisibles una vez montado el conjunto en la forma explicada.

- Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos que integran el dispositivo de fijación descrito, características del carril al que aquél se aplica y demás detalles de orden secundario que no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

10. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:
- 1ª.-Dispositivo de fijación para carriles de cortinas, especialmente de cuarto de baño, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un juego de dos elementos adaptables a los extremo de la guia o perfil tubular a lo largo del cual se deslizan las correderas soportadoras de la cortina, estando compuesto cada uno de tales elementos por una pieza acodada, normalmente en ángulo recto, una de cuyas ramas se introduce a presión en el perfil, en tanto que la otra dispone de orificios para paso de tornillos o similar para fijación a cualquier pared, viniendo completada esta segunda rama con una plaquita corredera dispuesta en la cara interna del conjunto y destinada a ocultar las cabezas de aquellos tornillos o equivalentes.
- 2ª.-Dispositivo de fijación para carriles de cortinas, especialmente de cuarto de baño, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la rama de la pieza acodada que se introduce en el perfil posee para ello dos aletas longitudinales dobladas generalmente en ángulo recto, las cuales se ajustan, con roce duro dentro del citado perfil, en tanto que la rama portadora de los medios de fijación presenta también aletas longitudinales, en este caso dobladas en ángulo obtuso, sobre las cuales se deslizan, igualmente con

roce duro, otras aletas dobladas en ángulo aguda, previstas en la placa que obra de tapa de los repetidos tornillos, los cuales quedan invisibles por la cara interior una vez montado el carril e inmovilizado por ambos extremos sobre las correspondientes paredes.

5. 3ª.-DISPOSITIVO DE FIJACION PARA CARRILES DE JORNINAS, ESPECIALMENTE DE CUARTO DE BAÑO.

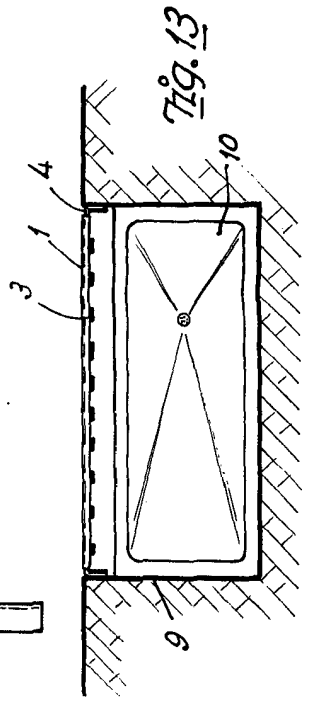
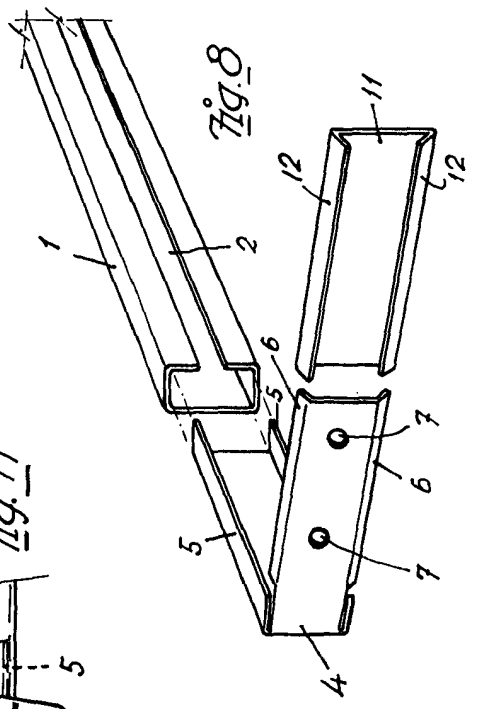
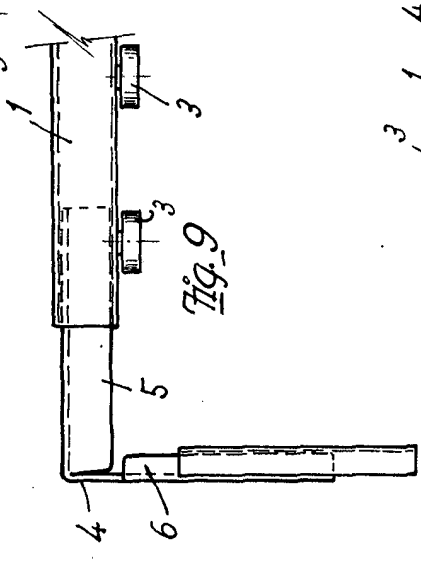
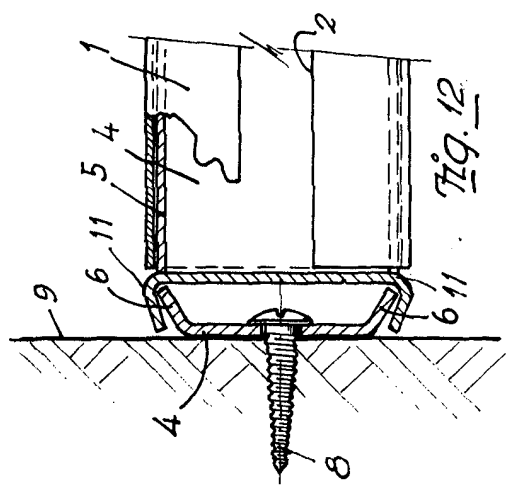
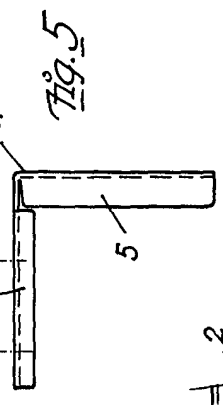
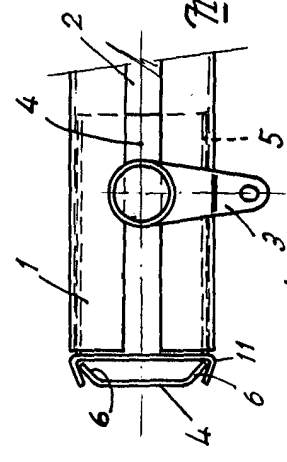
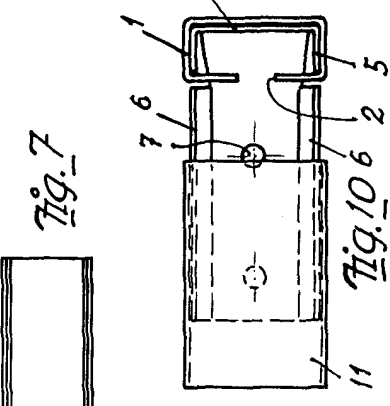
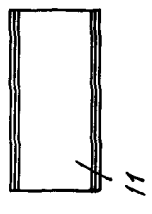
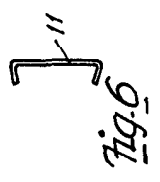
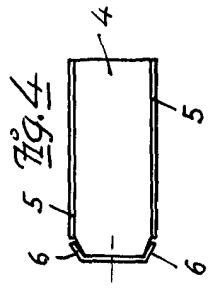
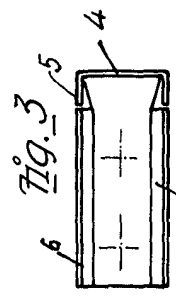
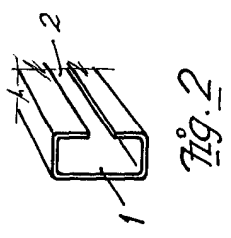
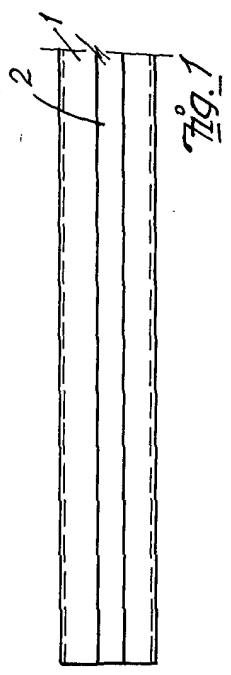
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 12 febrero 1977

P. A.





Madrid, 12 Febrero 1977
P.A.